



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Potosí
- Referencia:** Auditoría de Cumplimiento sobre la desvinculación de funcionarios de la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí.
- Informe N°:** EP/EP22/N23-C1 Complementario al Informe Preliminar N° EP/EP22/N23-R1
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en la desvinculación de funcionarios de la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí.
- Objeto:** El objetivo de la auditoría estuvo constituido por la documentación relacionada con la desvinculación de personal de la Asamblea Legislativa Departamental, pago de sueldos y beneficios colaterales.
- Período:** Gestiones 2020, 2021 y 2022

Resultados:

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, de:

- Eloy Calizaya Mamani, Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental.
- Roxana Flores Huanca, Encargada de Recursos Humanos.

Por un total de Bs23.216,00

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° EP/EP22/N23-R1 como en el presente Informe Complementario N° EP/EP22/N23-C1, se ha determinado en la auditoría, que en la desvinculación del funcionario de la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí, del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, no se dio cumplimiento el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria.